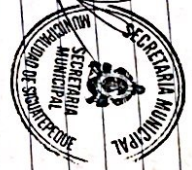


[Signature]
Regidor #19

[Signature]
Regidor #6

[Signature]
Regidor #5

[Signature]
Regidor #15



[Signature]
Regidor #10

Acta N:19

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Concejo Municipal de Sigatoka Depto. Comayagua, en fecha 06 de septiembre del 2016, en el Saló de Sesiones "donde" Ayales de la Sola, Sando las 3:30 pm. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales Pineda, la Vice Alcaldesa Dina Mercedes Meléndez Pineda y la asistencia de los Señores Regidores CAS: Bernardino Reyes Castillo, Daniela Soto Ballesteros, David Arnaldo Meléndez Valenzuela, Roberto Antonio Leiza Fajillos, Olivia Espinosa, Jairo Gómez, Pineda Dain Castro Mejía, Luján, Pineda González, Melvin Adalid Martínez González, Zelaya Rivera, La Roldana Alcoc Adelina Chaves presento excusa por escrito. - por ante la Suscrito Secretario Municipal que da el.

Agenda

1- Comprobación del Quórum

- 1- Dirección a Dios
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 5- Visitas: 6.1- Participación de Representantes del Centro de Desarrollo Empresarial (ADEP)
- 6- Participación del Sr. General Dina Leiza del Re Plan.
- 7- Ampliaciones a las leyes y Proyectos por Impresos Extraordinarios
- 8- Aprobación de Caminos Puros
- 9- Asuntos Varios
- 10- Correspondencia
- 11- Cierre de la Sesión

Seguillo

Una vez encendidas las primeras cinco velas de la agenda y en ningún momento de la misma se procedió al desarrollo de la agenda.

Señal: 6.1 - Participación de Representantes del Centro de Desarrollo Empresarial (ADEP)

Estado lo que la Empresa proporciona, a nivel de Región, se inició con acciones generales. Actualmente la Empresa tiene un especialista para cada tema, brindamos asistencia técnica. Nuestro compromiso es desarrollar el concepto MISME de dar, servicios de calidad trans- parencia y solidaridad, fortalecer nuestro humano, confiabilidad de la Empresa, alta Empresa es una calidez Pública - Puro - Académico. Capotomas la mano Regente y Medicina Empresa realizamos planes de Mercado, estudios de Proyecto para mostrar un negocio, Planes de Negocio, estrategias, Vinculaciones de Mercado, brindamos diplomados (Cursos, Talleres, Cursos, Diplomados, Finanzas, Contabilidad y Recursos Humanos). También se trabajó en el tema de Emprendimiento, - Expresa el Regidor Roberto Antonio Leiza que existe un convenio



entre concurre de comercio y la Alcaldia pero no se han obtenido los resultados que se requieren cuando se conforma la UDEL si se capacitará el personal de esta Unidad la Inversora aportada

Esta bien en personas que se cambian cuando sea el cambio de Gobierno porque se va volver a iniciar con un proceso, que se podria hacer para evitar que esta persona que se capacite no sea despedida. -- Expone el representante MIZQUE que una opción seria que la cámara de comercio respalde esa persona para que al momento del cambio de Gobierno este no sea afectado y esto porque ya estaria capacitado para manejar la Unidad. El Regedor Melvin Adell Melendez manifiesta que de que manera se podria o traves de la UDEL contar con un plan de desarrollo economico local ya que no lo tenemos. -- Se podria hacer a traves del convenio existente con Camara de Comercio, me compondria expone el representante de MIZQUE a reusar el convenio para hacer andar algunos negocios que nosotros como sacos de

Camara del Comercio podriamos trabajar

6.2 - Participación del Sr. Gonzalo Dierz Vecino del B. Pura; este punto no fue ejecutado ya que no se presento el Sr. conde mencionado

Capitmo: Ampliaciones a los Egresos y Proyectos

Por Ingresos Extraordinarios. -- La Contaduría Municipal Adores Cortes dió Copie a cada miembro de la corporación del Cuadro de ampliaciones el cual fue discutido renglos por renglos. -- Después de una serie de discusiones de las ampliaciones presentada por la Contaduría. -- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata

Las siguientes ampliaciones:

CODIGO	DESCRIPCION	ANEXO
112-01	AGRICULTURA GANADERIA Y CAZA	
112-02	VIVERIAS	L. 13,004.43
112-99	INDUSTRIAS DIVERSAS	L. 13,999.00
113-01	CLASAS CO. VECIALES	L. 3,286.93
113-03	TENDAS CALZADO Y VESTUARIO	L. 24,665.97
113-04	BAZARES	L. 32,058.24
113-06	BODIGAS	L. 3,725.92
113-25	VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	L. 17,958.19
114-01	SERVICIOS DE TRANSPORTE	L. 7,711.71
114-05	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 5,580.00
114-10	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 1,032.08
114-21	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 13,417.20
114-23	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 2,082.83
114-36	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 2,395.67
114-37	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 2,780.83
114-38	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 17,848.16
114-39	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 3,038.48
114-40	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 55,279.01
119-22	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 8,575.06
119-38	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 40,638.17
120-01	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 4,950.00
120-02	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 5,500.00
120-03	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 20,245.72
120-04	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 3,188.57
120-05	REPARACIONES DE TELEFONOS POR CABLE	L. 3,188.57

CODIGO	DESCRIPCION	ANEXO
01-07-2-1	MANT Y MEJ DE PARQUES Y AREAS VERDES	L. 20,400.00
01-13-2-6	MANT Y MEJ DE PARQUES Y AREAS VERDES	L. 50,200.00
06-01-7-51	MANT Y REPARACION DE EDIFICIOS	L. 50,000.00
06-01-7-51	MANT Y REPARACION DE EDIFICIOS	L. 16,315.57
06-01-7-51	MANT Y REPARACION DE EDIFICIOS	L. 156,415.57



AMPLIACION A LOS PROYECTOS

06-01-4-61 PROY. 58	MANT Y MEJORAMIENTO ESCUELAS VARIAS	L. 170,000.00
06-01-4-67 PROY. 60	MANT DE PARQUES Y AREAS VERDES	L. 17,000.00
06-01-4-61 PROY. 58	MANT Y REPARACION DE EDIFICIOS	L. 17,623.37
		L. 284,623.37
		L. 341,052.84



Actuado: Aprobación de Dominios Plenos

- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el siguiente listado en Dominio pleno: 1 - Cruz Elizabeth Camarero Ponce, Exp. N. 422 area 1,804.98 Ubicada en Aldea Aguas del Pedro esc. publica.
- 2. Marcanta Gomez Jovel, area de 410.86 m²

presentaciones con la fiscalía, por los momentos no se puede brindar un respaldamiento a la Regidora Olivi Espinosa Pereira como informa sobre los ingresos de la Alcaldía, que los mismos han sido similar en el mes de agosto tanto para el año 2015 y este año 2016 también informa que ya se está avanzando con el informe financiero a pasar de los años que se han perdido, para la semana entrante ya se estará avanzando con lo que es el presupuesto 2017

* 9.7- El Sr. Alcalde solicita el apoyo de la Corporación para que la alcaldía pudiese una cuadra de la 3ª Sengora para que quede todo ese sector, pavimentado, esto vendría hacer un camino a la ciudad. La Corporación Municipal acorda apoyar de que se realice un cuadro de pavimento en el 3ª Sengora para el sector que actualmente se está pavimentando. Para que toda esa vía quede pavimentada. Así mismo el Sr. alcalde solicita a la Corporación el apoyo para que se pueda eliminar por parte de la alcaldía la Calle 31 de agosto previo a ejecutar los proyectos que la Contadora Municipal presenta las ampliaciones o el movimiento presupuestario para ejecutar los proyectos solicitados por el Sr. alcalde.

Decimo: COMESPONDENCIA

10.1 La Embajadora Nasser GAPPAL S.A. de C.V. por medio de su presidente ejecutivo al Sr. Gilberto Antonio Nasser Alacido solicita a la Corporación que se les apoye la ampliación del permiso para instalar un ferretería estacionario de 500 metros, que sea

destinado para almacenamiento de autos L.P.G Vehicular. -- La Corporación resuelve que previo a aprobar la petición en dicha solicitud que el Ing. Santos Rocha emita un dictamen sobre este caso y que el mismo se presente en la próxima Sesión para dar respuesta a esta petición.

10.2. La Solicitud enviada por los vecinos de la 1 y 2 Calle 8 Avenida Bar Elise del Ramio El Perico, se dio por recibida por la Corporación y la misma será trasladada a la Comisión de Hacienda para que se revise y se disuta cuando se trate en el presupuesto del año 2017, (Solicitud pavimentación de las calles antes mencionadas)

10.3. El Tesorero Municipal Olman Ruben Meriz informa que se recibió depósito por parte de la Unidad desincentivada Aguas de Siguatepeye en Cerveza municipal N. 040614000028 en BANCARTE por la cantidad de 20.000.00 (Veinte mil quinientos con 00/100) los que servirán de complemento para pago parcial de estancos de Cerveza de Obra del proyecto construcciones de tanque de almacenamiento de agua y líneas de conducción ubicado en el Barrio Puroso Segun Convenio con Purosos, Municipalidad y Aguas de Siguatepeye, mediante cheque que se envía a Favor de la Tesorería General de la República por un valor total de L. 1, 1 080, 987. 38. -- por lo anterior se debe emitir al presupuesto en el renglón 06-01-914 Prof. N. 49. -- la Corporación Municipal acorda aprobar de retrocesión inmediata que se amplie el renglón 06-01-914 por 49 por la cantidad de L. 70, 000. 00. --

10.4. El Tesorero Municipal informa que se recibieron los siguientes cheques y se depositaron en cuenta municipal N. 0550101 0000337 de BANCARTE: 1) Cheque N. 2

235946 por un valor de L. 1.148.324,38 de
Fondo Horduro de Inversión Social
(FHSIS) para segundo desembolso para
infraestructura de cancha de la colonia
meta de proyecto CORTIPE. - 2) donde
N= 235700 por un valor de L. 97.403,80
de Fondo Horduro de Inversión Social
(FHSIS) para segundo desembolso para
Supervisión de obra de la colonia
Nota de Proyecto CONVITE. - Por
lo que se debe realizar ampliación
del presupuesto al renglón 03-07-467
Proy. 22 y realizar el desembolso al
Comité de Ejecución de Proyectos de
la Adm. Plata (CEP); Una vez que
presenter los Pagos para administrar
dicho Fondo. La Corporación Municipal
debe aprobar de ratificación inmediata
lo antes expuesto en el informe emitido
por el Tesoro Municipal

ACUERDO: Se ceno la Sesión de la 532014

[Signature]
Alcalde - #79
F. B. Hernández

[Signature]
Regidor #8

[Signature]
Regidor #6

[Signature]
Regidor #5

[Signature]
Regidor #4



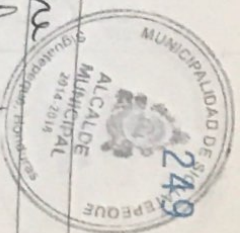


de la corporación el convenio de concesión para la prestación de servicios de sanitización vial entre la alcaldía Municipal de Santiago Concepción y Publiactiv Publicidad y Exteriores Sociedad Anónima. - Donde manifestó que el mismo se está presentando con las observaciones que surgieron por parte de la reunión preliminar. - La corporación municipal con las facultades que la ley les confiere acordó autorizar al señor alcalde para que proceda a firmar el convenio de concesión para la prestación de servicios de sanitización vial entre la Alcaldía Municipal de Santiago Concepción y Publiactiv Publicidad y Exteriores Sociedad Anónima teniendo en cuenta las observaciones realizadas

Señores:

Aprobación de Dominios Plenos

- La Regidora Danielita Soto entregó copia a cada miembro de la corporación del listado de expedientes para que sean cancelados en Dominio pleno:
- 1- Roger Ulises Zúñiga Rivera, Exp. N° 3000, crea de 573m² ubicado col. Orillón por ocupación
 - 2- Douglas Cristian Zúñiga Rivera, Exp. N° 2575, crea de 552.98 m² ubicado colonia Orillón por ocupación
 - 3- Oscar Nilo Martínez Chirinos, Exp. N° 855, crea de 688.44 m² ubicado B° Huamantla, Esc. pública
 - 4- Silvia Argentina López Villamil, Exp. N° 961, crea de 139.99 m² B° San Francisco, Esc. pública
 - 5- Pamela Prieto Guerrero, Exp. N° 945, crea de 141.38 m² B° Santa Marta, Esc. pública
 - 6- Janic Romillo Jimenez, Exp. N° 968, crea de 93.30 m² ubicado Cd. Los Laureles, Esc. pública



Presupuesto nos fomen en cuenta para
un proyecto de pavimentación donde estemos
disponibles manifestar) a colaborar con la
contratante que corresponda. La Corporación
Municipal resuelve emitir la solicitud a la
Comisión de Hacienda para que se discuta
cuando se elabore el presupuesto 2017.
¿Simos? No habiendo más que tratar se ceno la
sesión. Siendo las 5:30 PM.

Welby Castro
Regidor #6

Wladimir
Regidor #9

Wladimir
Regidor #8

Wladimir
Regidor #2

Roberto Andrus Leiva
Regidor #4

Regidormas

Regidor #10

Regidormas

Act. 11. 21